# Plan de trabajo idóneo para el Ministerio Público

# EJES DEL PLAN ESTRATÉGICO 2015-2019

# COBERTURA 2014

23 Fiscalías Distritales
34 Fiscalías Municipales

1 Vida
4 Crimen Organizado
4 Narcoactividad
2 Ejecución
1 Feci
4 Ambiente
2 Patrimonio Cultural
1 Lavado de Dinero
12 Mujer
13 Adoles. Conf. L. Penal

**7 Fiscalías** de Sección a nivel central, Asuntos Constitucionales, Contra la corrupción, Trata de Personas, Delitos Administrativos, Delitos Económicos, Contra la Propiedad Intelectual y Derechos Humanos.

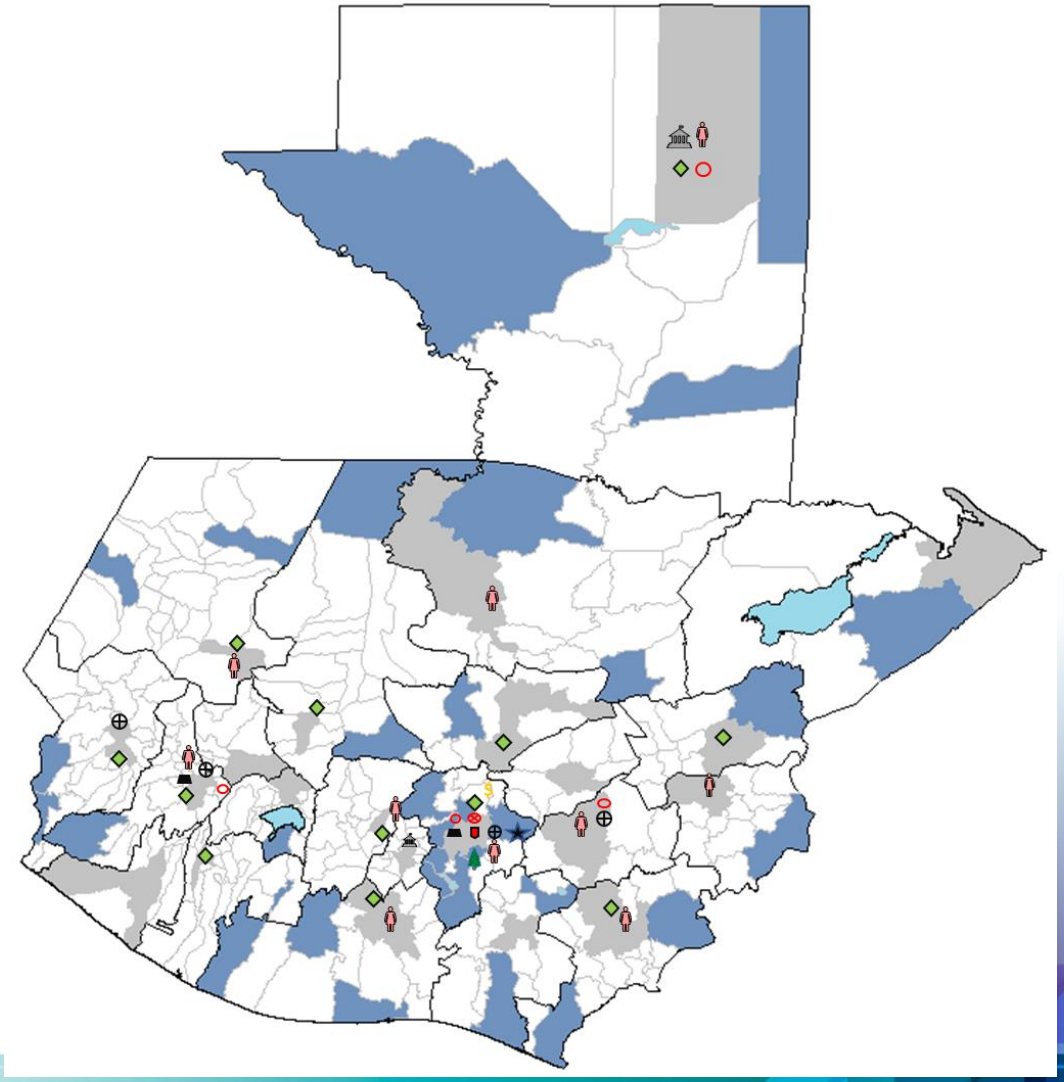

## Total General 108

# AMPLIACION DE COBERTURA AL AÑO 2017

- 23 Fiscalías Distritales
- 38 Fiscalías Municipales
- 5 Fiscalías Municipales (Proceso de Implementación)
- 7 Extorsión (1 Proceso de Implementación)
- 4 Vida (2 Proceso de Implementación)
- 4 Crimen Organizado
- 4 Narcoactividad
- 2 Ejecución
- 2 Feci
- 4 Ambiente
- 2 Patrimonio Cultural
- 2 Lavado de Dinero
- 18 Mujer (4 Proceso de Implementación)
- 19 Adoles. Conf. L. Penal
- 13 Liquidadoras ( 6 Proceso de Implementación)
- 10 Agencias en Hospitales (2Proceso de Implementación)
- 4 Niñez ( 3 Proceso de Implementación)

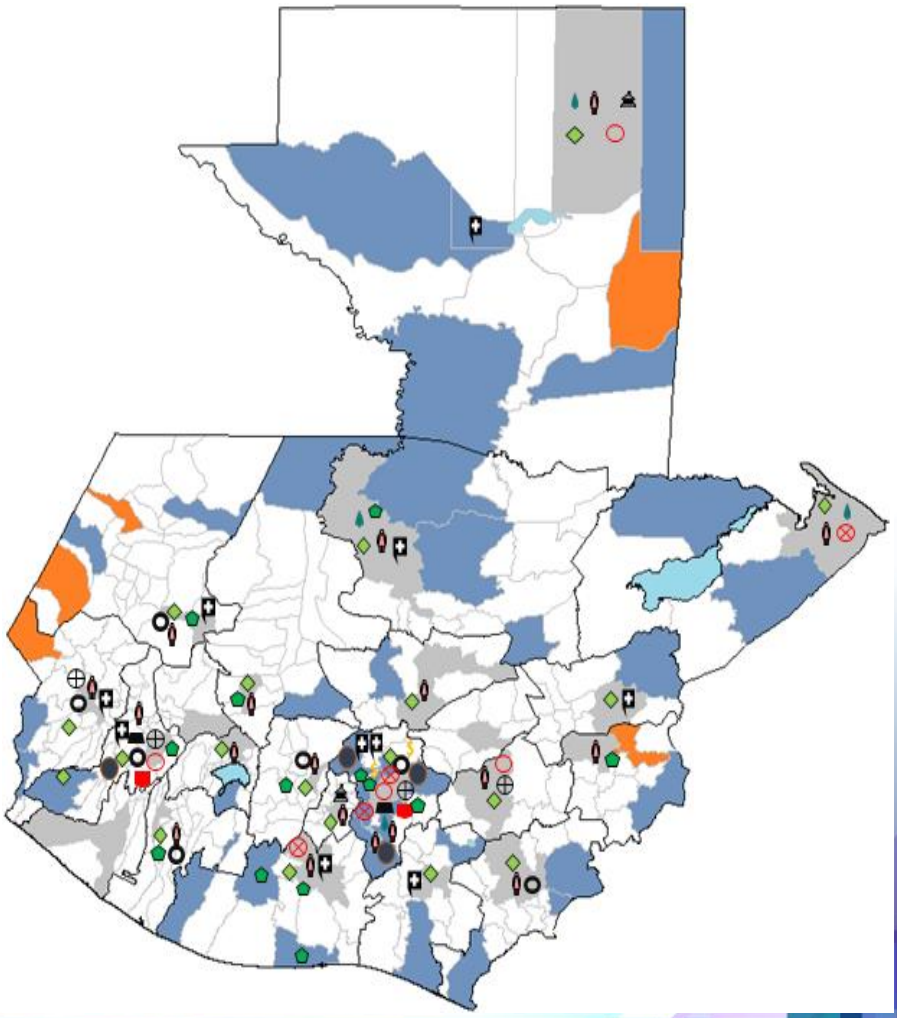

**13 Fiscalías** de Sección a nivel central, Asuntos Constitucionales, Asuntos Internos, Casos Especiales, Contra la corrupción, Femicidio, Delitos Electorales, Contra Secuestro, Trata de Personas, Delitos Administrativos, Delitos Económicos, Contra la Propiedad Intelectual, Derechos Humanos, Niñez y Adolescencia.

**Total General 174**

# Fortalecimiento e Independencia Institucional

La independencia en el ejercicio de la función de Fiscal General es fundamental para garantizar la continuidad en la lucha contra la impunidad y la corrupción

# *Ejes transversales*

- Lucha contra la impunidad y la corrupción
- Trabajo conjunto con CICIG
- Población en condiciones de vulnerabilidad
- Acceso a la Justicia (incluyendo expansión territorial)
- Especialización – Prioridades
- Coordinación Interinstitucional y con sociedad civil

# *Acciones estratégicas*

- Abordaje de la criminalidad organizada (Trata y tráfico de personas, narcoactividad, lavado de dinero, entre otros).

- Fortalecimiento tecnológico en las capacidades de investigación (Unidad de Métodos Especiales, Dirección de Análisis Criminal y Dirección de Investigaciones Criminalísticas del MP).

- Extinción de Dominio

# Acciones estratégicas

- Monitoreo constante de las Fiscalías para evitar el acumulado de expedientes, garantizando siempre que se observen los parámetros procesales vigentes.

- Continuidad de las Políticas Institucionales:

  – Política Criminal Democrática del Estado de Guatemala.
  – Política de Persecución Penal
  – Política de Acceso a la Justicia de los Pueblos Indígenas
  – Política de Género

# Conclusiones

- El fortalecimiento Institucional del Ministerio Público ha permitido mejorar sustantivamente las capacidades de investigación y persecución penal. Por tanto, es importante dar continuidad a los diferentes proyectos y procesos.

- La Independencia Institucional ha sido un pilar fundamental para la lucha contra la impunidad y la corrupción. El próximo Fiscal General, no solamente debe evidenciar capacidad, conocimiento, experiencia y probidad; sino además dar claras muestras de ser independiente.

- El acompañamiento de la Sociedad Civil y de la Comunidad Internacional al proceso de nombramiento de Fiscal General es fundamental, para garantizar que se realice con transparencia y legalidad.